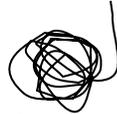


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA
MERCANTE – **“Capitán y Propietario de la
motonave Santi II, matrícula CP-01-3071”**
- PARTES : Señores Fredy Orlando Dávila Hinojosa y Wilton
Garcés Angulo, capitán y propietario respectivamente
de la motonave Santi II, matrícula CP-01-3071.
- AUTO : De fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil
veinte (2020), el cual abre periodo probatorio y
ordena la práctica de unas diligencias, dentro de la
investigación No. 11022020027.

Se fija el presente ESTADO, el día PRIMERO (01) de OCTUBRE de 2020,
siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las
18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01
